

ACTA N°95: En la ciudad de Puerto Madryn, a los treinta días del mes de marzo de 2016, siendo las 12.00 horas se encuentran presentes los siguientes miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco, Hipólito Giménez, Marisa Willatowski y Ricardo Gabilondo, con el objeto de dar tratamiento a los temas propuestos para la reunión del día de la fecha:

01) Jornadas de análisis del Anteproyecto del Código Procesal de Familia: Toma la palabra la Dra. Bocco a fin de tratar las cuestiones económicas vinculadas con las jornadas a realizarse los días 15 y 16 del mes de abril. En este sentido, se abre un debate acerca de los costos de la jornada y respecto a la invitación ya cursada, en la que se informa que la entrada es libre y gratuita. Acordando que, en virtud de la información enviada, no se cobrará entrada, pero la entrada se limitará a los colegiados y se cursarán algunas invitaciones personalizadas a los jueces. Se enviará un nuevo mail a fin que se inscriban los interesados.

02) Modificación Matrícula: Pedido de suspensión del Dr. Ismael Malis – Dra. Patricia Lostra. En primer término, se trata el pedido realizado por el Dr. Ismael Malis, quien solicita la suspensión por haber sido designado en un cargo en la provincia de Buenos Aires, que lo obliga a estar toda la semana hábil fuera de Puerto Madryn. Por estar esta causal prevista en el art. 58 de la ley de colegiación, se acepta por unanimidad el pedido, suscribiendo la Resolución correspondiente. En relación al pedido de suspensión de la Dra. Patricia Lostra, la misma informa que no se encuentra ejerciendo la profesión, por lo que pide la suspensión por tiempo indefinido, manifestando que tiene conocimiento que antes del año no puede solicitar la rehabilitación en la matrícula. También se acepta por unanimidad la suspensión a partir de la fecha.

03) Asamblea Ordinaria Anual: El Dr. Castillo Meisen trae a tratamiento el tema de la Asamblea anual ordinaria, comentando que se realizarán las elecciones de la comisión de Tribunal de Disciplina y la Revisora de Cuentas, e invita a definir el horario y la designación del presidente de la junta electoral. Después de un intercambio de ideas, se acuerda para el

caso en que se presenten dos listas y sea necesario realizar una votación, el horario de 08.00 a 12.00. Fijándose también el horario para la Asamblea para aprobación del balance, a las 12 horas, ambos horarios del día 15 de junio. Queda pendiente de definir la designación de un presidente de la junta electoral y un suplente.

04) Presupuestos para compra de un equipo de audio. Confección de carpetas: Se pone a consideración de los miembros el presupuesto por la compra de un equipo de audio cuyo monto asciende a pesos diez mil (\$ 10.000) del comercio Eco Music ubicado en 28 de julio N° 415 de esta ciudad, teniendo en cuenta que es un equipamiento básico y se solicitará otro presupuesto para evaluar alternativas. Respecto a la compra de carpetas, los presentes deciden pedir cotización por una mayor cantidad, ya que el presupuesto presentado es solo por 100 unidades, por lo tanto, se pedirá por 500 unidades, y de acuerdo al presupuesto se resolverá el número a imprimir.

05) Respuesta del Superior Tribunal de Justicia respecto a las suspensiones de términos: El señor presidente pasa a dar lectura al testimonio del Acuerdo del STJ, suscripto en respuesta a la presentación que realizara el Colegio por las reiteradas suspensiones de términos y mediante la cual se solicitó cambios en la modalidad que se viene utilizando. Básicamente la nota informa a las instituciones organizadoras de Jornadas, Congresos y similares vinculadas al Poder Judicial, que el Superior Tribunal de Justicia sólo dispondrá la suspensión de términos en los supuestos en que los eventos resulten esenciales a la administración de justicia.

06) Análisis del Recurso de Inconstitucionalidad del Dr. Carranza Latrubese: Toma la palabra el Dr. Gimenez, quien fuera encomendado para analizar el tema, manifestando su beneplácito por el recurso planteado por el Dr. Carranza Latrubese, quien inicia acción directa de inconstitucionalidad contra la Provincia del Chubut y el Superior Tribunal de Justicia respecto de Acuerdo Plenario N° 3821/09 mediante el cual se reglamentan los escritos de interposición de los recursos extraordinarios locales de casación e inconstitucionalidad, como también del recurso de queja o directo, por denegación de aquellos. El Dr. Giménez entiende que se vulnera el acceso a

la justicia, garantizado por los tratados internacionales, sigue diciendo que es una lucha elogiada, propone se realice una charla con el letrado actuante, y se informe al resto de los Colegios para ver si concuerdan con este planteamiento. El señor presidente concuerda con la idea señalando que se enviará nota a los colegios por este tema. Como así también cree conveniente enviar una nota al STJ a fin de que conozcan que se está atento a estas decisiones. El Dr. Gimenez observa que el tema está emparentado con la creación de una tasa de justicia del 3% que recientemente se aplica a los recursos de apelación. Por su parte el Dr. Gabilondo, difiere en el sentido que le parece que esta cuestión ha sido mal interpretada, ya que entiende que la tasa antes mencionada se aplicaría sobre los juicios que tienen monto determinado. Manifiesta que realizará su aporte por mail a fin de colaborar con su comentario. Este tema quedará pendiente para seguir analizando.

07) Acordada del Superior Tribunal de Justicia del Chubut creando Tasas de Justicia (Acordada 4371/16). Informe del Dr. Hipólito Giménez: Informa el Dr. Castillo Mesien que este tema ya fue tratado en la reunión anterior.

08) Antecedentes de los candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo provincial para integrar el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio Público de la Defensa: El señor presidente informa que a raíz de la presentación del Colegio se enviaron los antecedentes de los candidatos a todos los Colegios de Abogados de la Provincia. Los antecedentes enviados a este Colegio quedaran a disposición para quien quiera revisarlos para un posterior análisis.

En este acto y habiendo terminado con los temas propuestos para su tratamiento se da por finalizada la reunión, siendo las 13.00 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dr. Hipólito GIMENEZ

